



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**SUBDIRECCION DE INTELIGENCIA DE
NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN
DE LA INFORMACIÓN**

**MANUAL DEL USO DEL SISTEMA
DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y
CARGA DE INFORMACIÓN RVC**

VERSIÓN 2.1

ACTUALIZADO AL: 30/09/2025

1 Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	PROCESOS	4
3.	TRANSMISIÓN	13
4.	REPORTES	16
4.1.	Consulta Bitácoras de Transmisión	16
4.2.	Consulta Bitácoras Validación	19
4.3.	Consulta Proceso Validación	22
5.	PREPARACIÓN DE ARCHIVOS A TRANSMITIR	23
5.1.	Estructura del Archivo	23
5.2.	Definición de Tipos de Datos	25
5.3.	Normas en el envío de la Información	27

1. ANTECEDENTES

Conforme lo establece la Circular No. IG-DNEI-SES-2013-014, de 22 de febrero de 2013, la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) de ese entonces, actualmente Superintendencia de Bancos (SB), para dar facilidades a las entidades controladas, sobre el reporte de información a este organismo de control a través de estructuras de datos, implementó mayores seguridades al sistema de recepción, validación y carga de estructuras de información, que se lo debe hacer a través de la página web institucional de la Superintendencia de Bancos, <https://cas.superbancos.gob.ec:8443/cas/login?service=https%3A%2F%2Fappweb.superbancos.gob.ec%2Frv%2Fpages%2Fhome.jsf>

Esta aplicación seguirá permitiendo al controlado monitorear la información remitida desde el momento de su carga o transmisión, el avance de su validación, los resultados mediante acuses de validación.

Los procesos recepción, validación y carga de la información que el sistema mantiene, están definidos de acuerdo al Esquema 1.1, Transmisión de archivos, y Reportes (Consulta de bitácoras de transmisión, consulta de bitácora de validación y consulta del proceso de validación).



Esquema 1.1 Procesos de gestión de información en RVC

2. PROCESOS

El Sistema de Recepción, Validación y Carga de información (RVC) trabaja sobre una plataforma de la página Web institucional de la Superintendencia de Bancos (<https://appweb.superbancos.gob.ec/rvc>) Figura 2.1

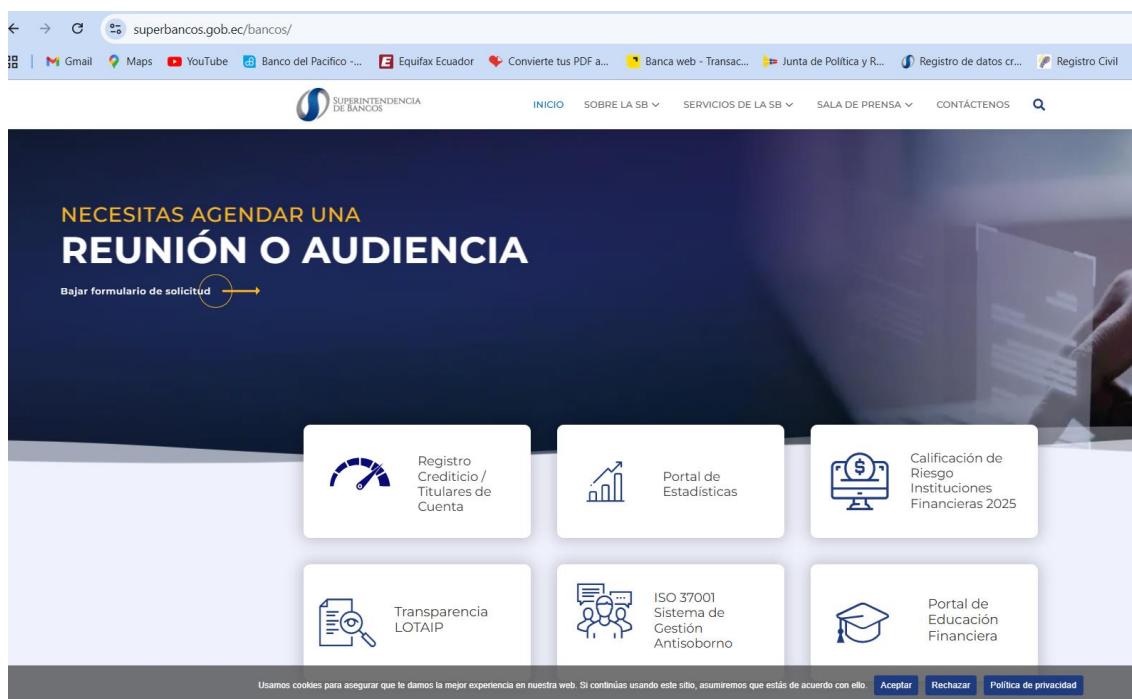


Figura 2.1 Pantalla de la página Web de la SB

Con el Sistema de Recepción, Validación y Carga de Información (RVC), los usuarios o entidades que reportan a la Superintendencia de Bancos, información en estructuras de datos podrán acceder vía Web al aplicativo que les permita realizar la carga de archivos de manera automática.

Para autenticarse e ingresar al sistema, la SB entregará usuarios y claves a los responsables designados por cada entidad controlada.

Para requerir claves nuevas, modificar y/o eliminar las ya existentes, la entidad deberá solicitar a través del formulario **“Formulario de Usuario y Clave para el funcionario encargado de transmitir información requerida por la SB”**, mismo que está disponible en la misma página web institucional de la Superintendencia de Bancos, en el acceso «Menú / Servicio Entidades controladas / Solicitud y Revocatoria de Permisos / FORMULARIOS – SISTEMA RVC» Esquema 2.2

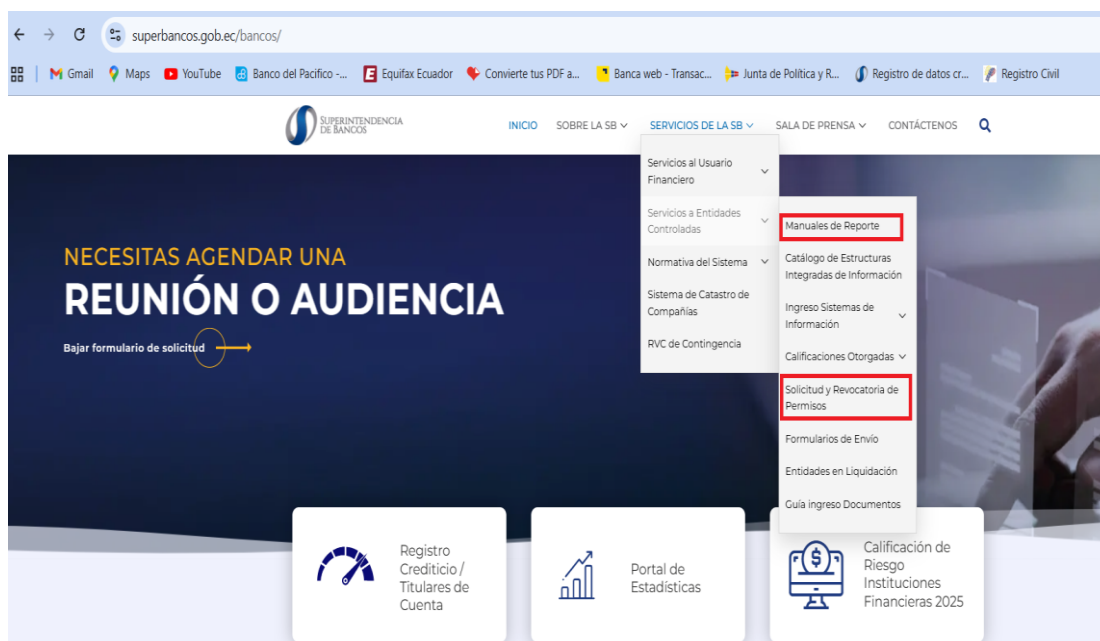
MANUAL DEL USO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y CARGA DE INFORMACIÓN RVC



FECHA ACTUALIZACIÓN:
30/09/2025

VERSIÓN: 2.1

Página 5 de 27



FORMULARIOS – SISTEMA RVC

(Formularios actualizados a Junio 2016)

- [Formulario de Usuario y Clave para el funcionario encargado de transmitir información requerida por la SB](#)



MANUAL DEL USO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y CARGA DE INFORMACIÓN RVC



FECHA ACTUALIZACIÓN:
30/09/2025

VERSIÓN: 2.1

Página 6 de 27

Esquema 2.2 Formulario RVC

Este formulario debe ser llenado con los datos requeridos y suscrito por la autoridad competente de la entidad, luego de lo cual deberá ser ingresado en las oficinas de recepción de documentos de la Superintendencia de Bancos, sin necesidad de adjuntar oficio de pedido, únicamente el formulario debiendo ser uno por cada funcionario.

Una vez procesado el formulario en las dependencias de la SB se enviará automáticamente un correo electrónico al funcionario designado únicamente con el nombre de usuario; la SB no remite claves de acceso de sus aplicativos, para ello, es obligatorio que cuando el usuario ingrese por primera vez, genere una nueva clave personal mediante la pantalla de Autoservicio de contraseña. Para esto, deberá ir a la página, cuya dirección URL es:

<https://cas.superbancos.gob.ec:8443/cas/login?service=https%3A%2F%2Fappweb.superbancos.gob.ec%2Frcv%2Fpages%2Fhome.jsf>

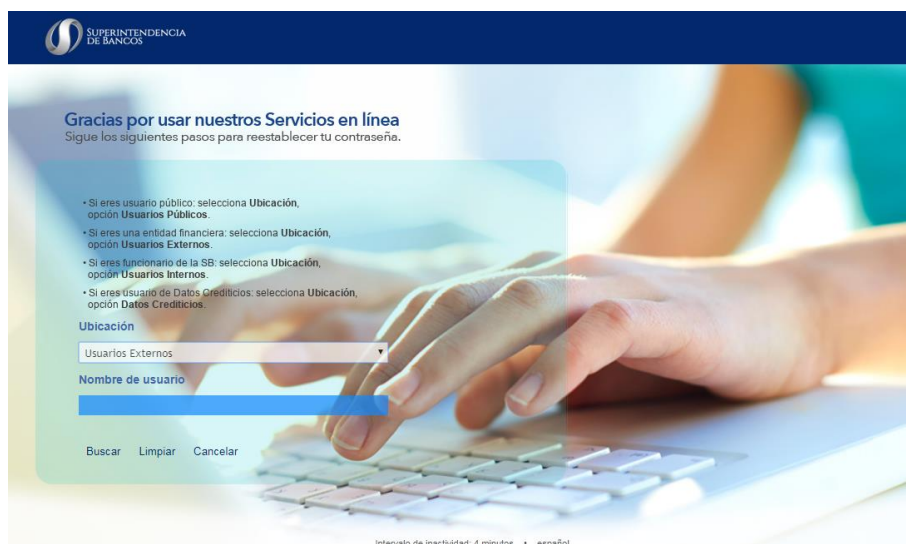


Figura 2.3 Pantalla de generación de clave

Considerando si el usuario es un funcionario delegado de una entidad controlada o si es un funcionario de la SB, se debe:

- Seleccionar en “Ubicación” la opción “Usuarios externos” para entidades externas a la SB;
- Seleccionar en “Ubicación” la opción “Usuarios internos” para funcionarios de la SB;
- Digitar en el campo “Nombre de usuario”, el nombre de usuario que fue enviado previamente a su correo electrónico, ver Figura 2.3; y,
- Finalmente dar clic en el botón “Buscar”.

El sistema envía automáticamente un correo a su cuenta de usuario informándole que ha solicitado un cambio de clave. Ver Figura 2.4. Si no se desea cambiar la clave, ignore este correo.



Figura 2.4 Pantalla de notificación de cambio clave

Aparecerá una pantalla donde no es necesario completar nada, solo se debe presionar “Generación de nueva clave”

En los pasos para restablecer tu contraseña, se debe completar los campos de “Ubicación” y “Nombre de usuario”. Ver gráfico 2.5, donde:

Ubicación → Usuario Externo

Nombre de usuario → Corresponde a tu usuario entregado previamente.



Figura 2.5 Pantalla de notificación de cambio clave

Si el usuario está activado, se enviará un código al correo electrónico ingresado cuando se registró. Ver gráfico 2.6

Al ingresar a su correo aparecerá un correo que contiene un código compuesto por letras y números.

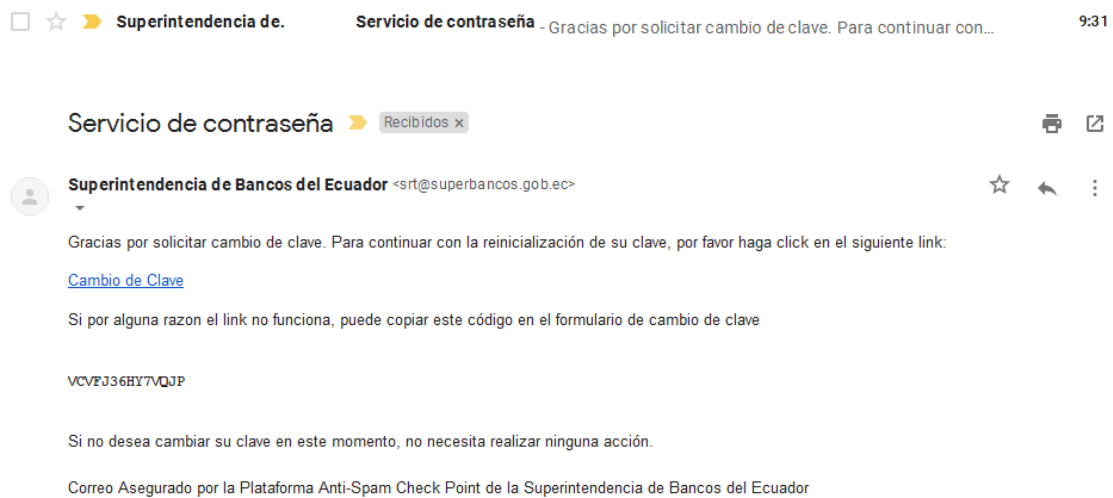


Figura 2.6 Pantalla de correo electrónico

Pegue el código que llegó a su correo y de clic en “**Compruebe Código**”. Ver gráfico 2.7.



Figura 2.7 Pantalla de comprobación de código

Inserte una nueva contraseña y confirme la misma. Si cumple con las condiciones de seguridad dar clic en “**cambiar clave**”. Ver gráficos 2.8 y 2.9.



Figura 2.8 Pantalla de cambiar clave



Figura 2.9 Pantalla de aceptación de cambio de clave

Si su clave se cambia correctamente se redireccionará a la página principal de la Superintendencia de Bancos. Ver gráfico 2.10.

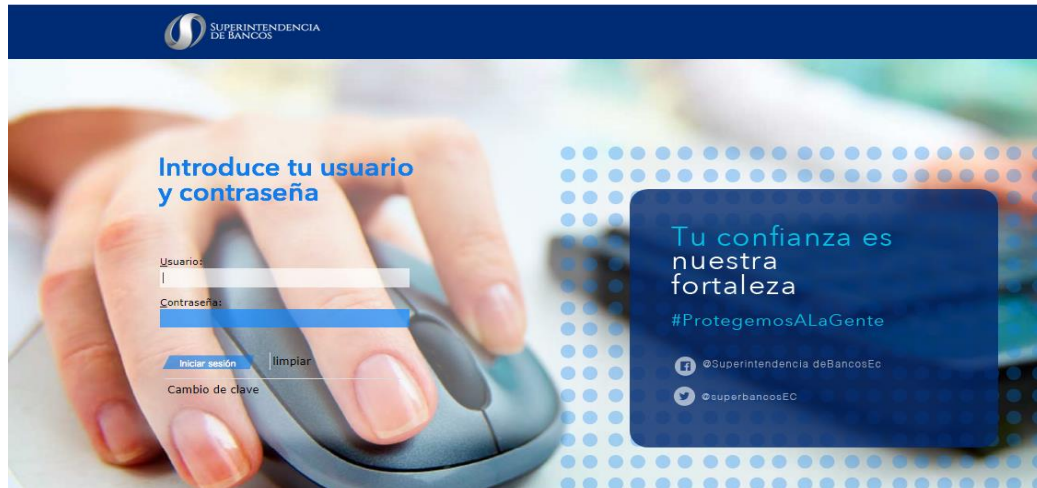


Figura 2.10 Pantalla de ingreso al sistema del RVC

Una vez registrada la nueva clave personalizada por el usuario, deberá ingresar nuevamente al sistema con esta nueva clave, y el usuario asignado por la SB para la autenticación.

La página principal de este sistema es como se muestra en la figura siguiente. Ver gráfico 2.11:

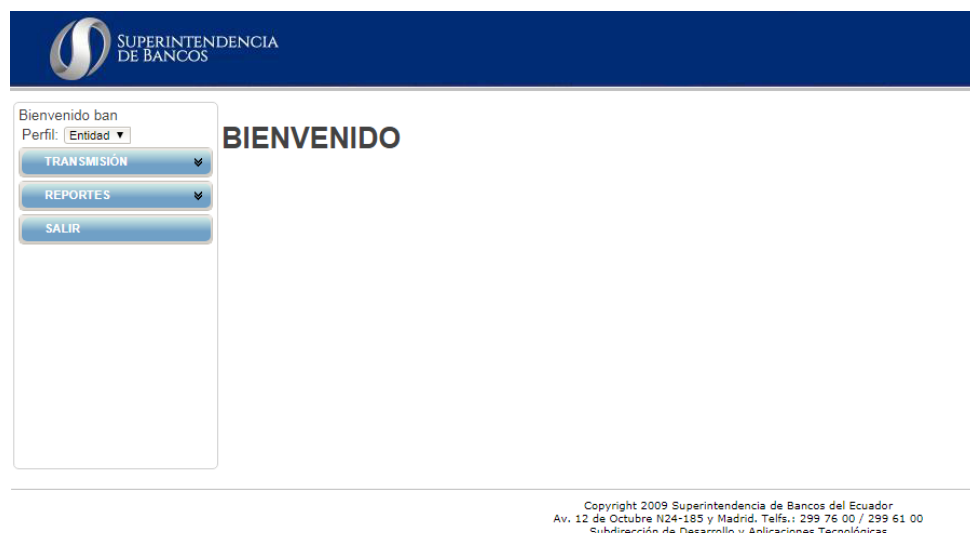


Figura 2.11 Pantalla inicial del sistema

Dentro de este sistema cada Entidad podrá cargar y consultar la situación del proceso de validación de sus respectivas estructuras. En la parte izquierda se muestran links para acceder a las diferentes funcionalidades, este menú se puede ver en las siguientes figuras. Ver gráficos 2.12 y 2.13.

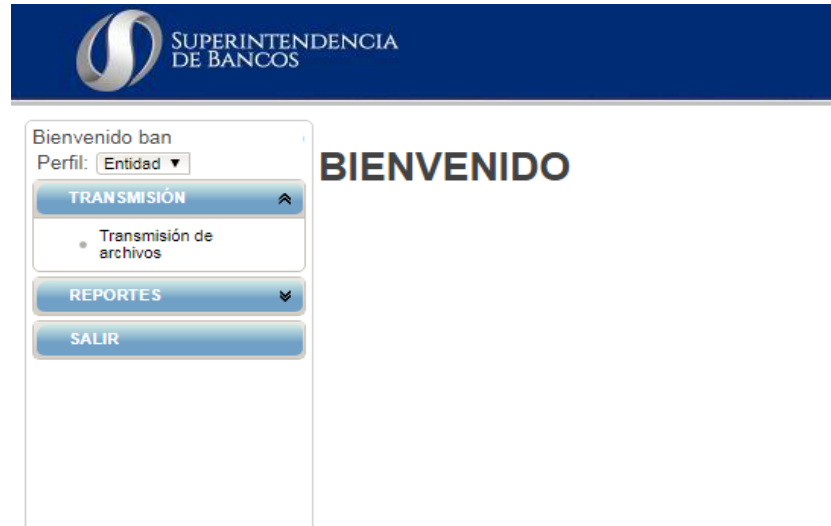


Figura 2.12 Pantalla del sistema



Figura 2.13 Pantalla de menú con las funcionalidades del sistema

3. TRANSMISIÓN

Ingresa al link de **Transmisión de Archivos** como está expuesta en la Figura 3.1. Aquí cada Entidad puede ver los sistemas cuyas estructuras tiene que remitir por obligatoriedad, así como el número de estructuras con el que cuenta cada sistema.



Figura 3.1. Link de Transmisión de Archivos

Debiendo seleccionarse uno de los sistemas al marcar el botón de selección ubicado en la parte izquierda del mismo, Figura 3.1.1

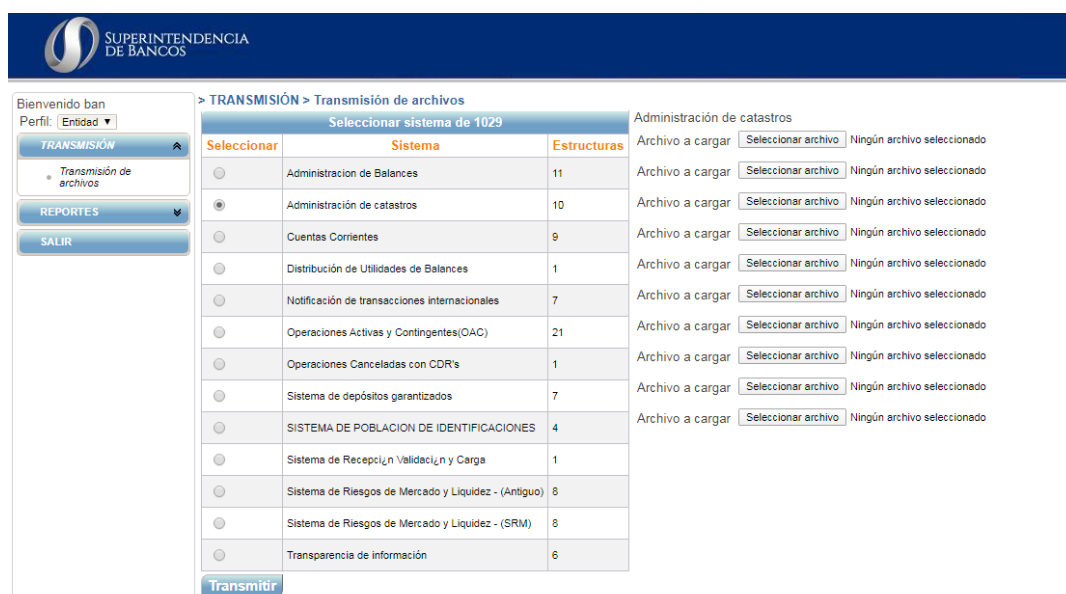


Figura 3.1.1 Pantalla de Transmisión de Archivos

Una vez que se ha escogido un sistema específico, en la parte derecha de la pantalla se habilitan tantos campos de carga de archivo como estructuras tenga el sistema. En estos es posible colgar los archivos correspondientes a dicho sistema. Para subir archivos se hace clic sobre el botón **Examinar** y se escoge el o los archivos que se desean cargar. Cada archivo debe cumplir con las siguientes especificaciones, las mismas que son validadas por el sistema antes de cargarlos:

- El archivo de texto generado como estructura de datos debe ser separado por tabuladores y estar comprimido con extensión **.zip**.
- El nombre del archivo debe estar formado de acuerdo a las especificaciones de cada estructura, cumpliendo 20 caracteres que es el estándar que la Superintendencia de Bancos mantiene:

CXXExxxxddmmaaaa.txt

Dónde:

CXX: Corresponde al código de la estructura de datos (por ejemplo: R01, S08, C21, I01, etc.)

E: Código de periodicidad (por ejemplo: diaria = D, semanal = L, quincenal = Q, mensual = M, etc.)

xxxx: Código asignado a la institución controlada que reporta la información

dd: Último día del periodo

mm: Mes del periodo

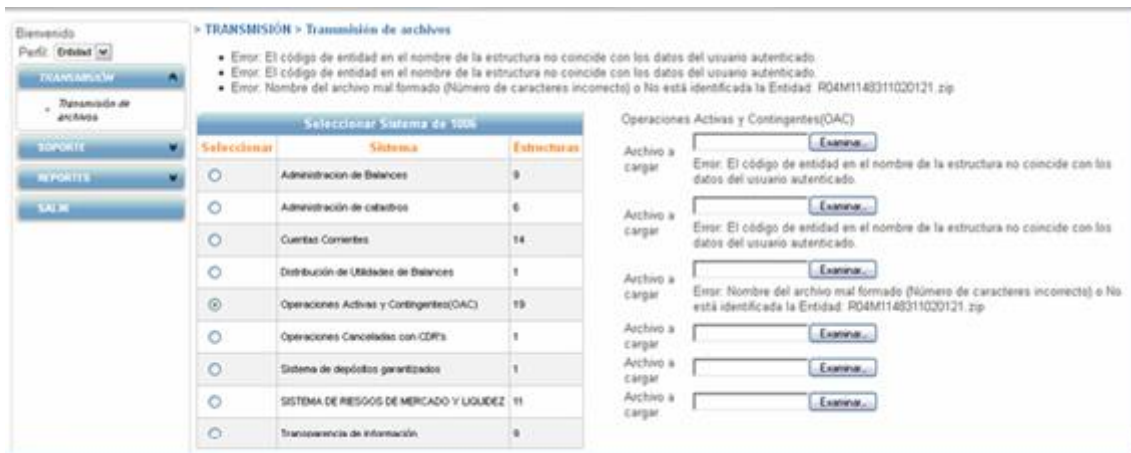
aaaa: Año del periodo

.txt: Extensión del archivo tipo texto, se convierte en **.ZIP** después de realizar la comprensión del archivo

- La fecha de corte del nombre del archivo no puede superar a la fecha actual en la que se está haciendo la carga.
- Cuando se sube más de un archivo los mismos deben tener nombres distintos.
- La estructura que se está cargando deberá corresponder al sistema seleccionado.

Después de escoger todos los archivos que se desean cargar (puede ser uno o más de uno a la vez, siempre conservando el orden jerárquico de envío y las reglas del negocio del producto al que corresponde la o las estructuras de datos a transmitir), se hace clic sobre el botón **Transmitir**.

Si alguna de estas validaciones de forma del archivo de datos no se cumple, el sistema muestra el respectivo mensaje de error tanto bajo cada una de los accesos de carga como en el marco de información que se encuentra en la parte superior de la pantalla, indicando los respectivos errores al usuario para que este los pueda corregir. Un ejemplo de este tipo de mensajes se muestra en la Figura 3.1.2.



Bienvenido
Perfil: Entidad

TRANSMISIÓN
Transmisión de archivos

REPORTES
REPORTES

SALIR

> TRANSMISIÓN > Transmisión de archivos

- Error: El código de entidad en el nombre de la estructura no coincide con los datos del usuario autenticado.
- Error: El código de entidad en el nombre de la estructura no coincide con los datos del usuario autenticado.
- Error: Nombre del archivo mal formado (Número de caracteres incorrecto) o No está identificada la Entidad: R04M1140311020121.zip

Seleccionar	Sistema	Estructuras
☐	Administración de Balances	9
☐	Administración de catastro	6
☐	Cuentas Corrientes	14
☐	Distribución de Utilidades de Balances	1
☒	Operaciones Activas y Contingentes(OAC)	19
☐	Operaciones Canceladas con CDR's	1
☐	Sistema de depósitos garantizados	1
☐	SISTEMA DE RESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ	11
☐	Transparencia de Información	9

Operaciones Activas y Contingentes(OAC)

Archivo a cargar: Examinar...

Error: El código de entidad en el nombre de la estructura no coincide con los datos del usuario autenticado.

Archivo a cargar: Examinar...

Error: El código de entidad en el nombre de la estructura no coincide con los datos del usuario autenticado.

Archivo a cargar: Examinar...

Error: Nombre del archivo mal formado (Número de caracteres incorrecto) o No está identificada la Entidad: R04M1140311020121.zip

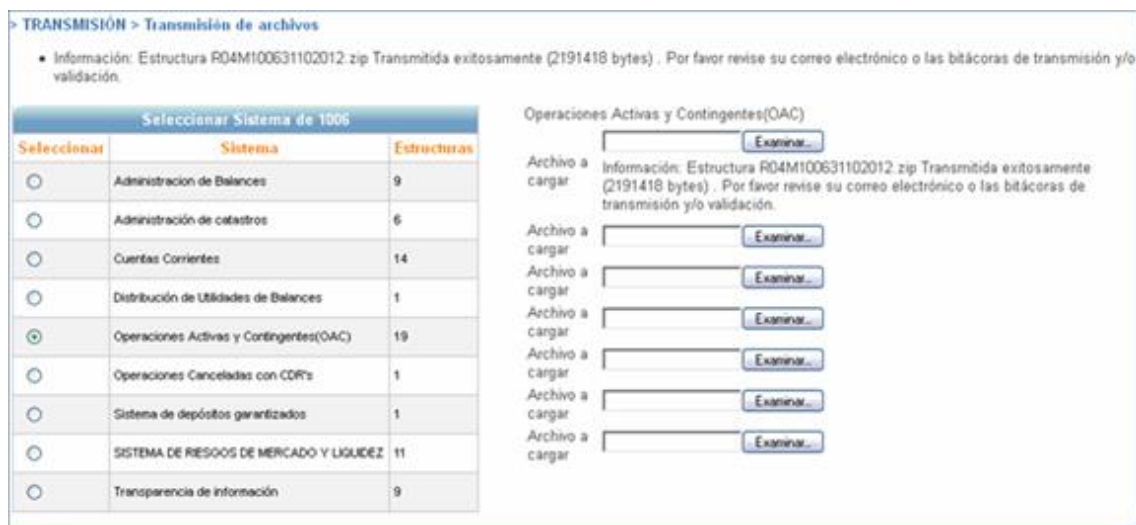
Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Figura 3.1.2 Pantalla de errores en pre-validación

Si la operación de carga se realiza sin errores de forma, o sea con éxito, el usuario recibe un mensaje indicando el nombre y el peso en bytes de los archivos que se cargaron al sistema, Figura 3.1.3.



> TRANSMISIÓN > Transmisión de archivos

- Información: Estructura R04M100631102012 zip Transmitida exitosamente (2191418 bytes) . Por favor revise su correo electrónico o las bitácoras de transmisión y/o validación.

Seleccionar	Sistema	Estructuras
☐	Administración de Balances	9
☐	Administración de catastro	6
☐	Cuentas Corrientes	14
☐	Distribución de Utilidades de Balances	1
☒	Operaciones Activas y Contingentes(OAC)	19
☐	Operaciones Canceladas con CDR's	1
☐	Sistema de depósitos garantizados	1
☐	SISTEMA DE RESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ	11
☐	Transparencia de Información	9

Operaciones Activas y Contingentes(OAC)

Archivo a cargar: Examinar...

Información: Estructura R04M100631102012 zip Transmitida exitosamente (2191418 bytes) . Por favor revise su correo electrónico o las bitácoras de transmisión y/o validación.

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Archivo a cargar: Examinar...

Figura 3.1.3 Pantalla de archivos cargados exitosamente

4. REPORTES

4.1. Consulta Bitácoras de Transmisión

Para la parte de **Consulta Bitácoras Transmisión** se debe acceder al link correspondiente en la parte izquierda, tal como se indica en la Figura 4.1.1

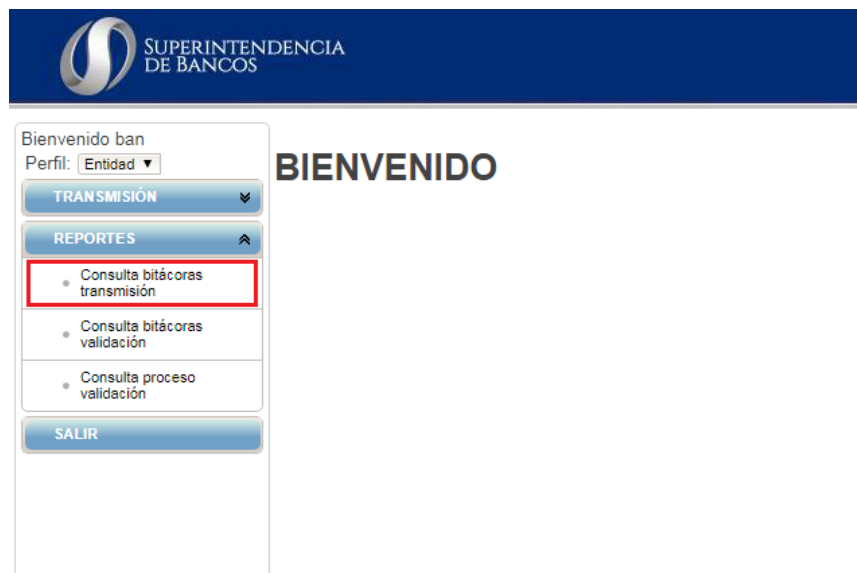


Figura 4.1.1 Pantalla del link de Consulta Bitácora Transmisión

En esta sección se pueden realizar con detalle las consultas sobre los archivos que se han transmitido, Figura 4.1.2.

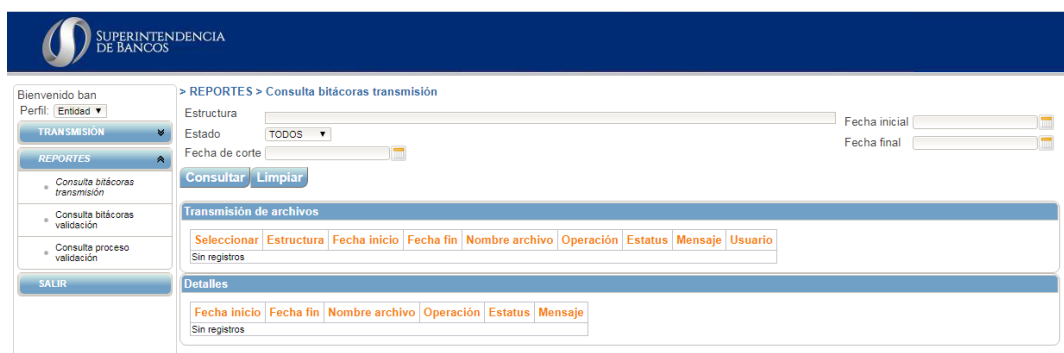


Figura 4.1.2 Pantalla de página de consulta de bitácoras de transmisión

Para realizar una consulta se deben llenar los campos que el usuario desee. En el campo de **Estructura** se puede colocar códigos “comodín” para el código de estructura como R (operaciones activas y contingentes), A (transparencia), C (catastros), T (cuentas corrientes), etc. El sistema automáticamente lista las estructuras que hayan sido transmitidas por la entidad, que empiecen con la letra previamente digitada. En **Fecha inicial** y **Fecha final** se coloca el rango de fechas en el que se subieron los archivos. En **Fecha de corte** se coloca la fecha que forma parte del nombre del archivo como fecha de corte. En el campo **Estado** se puede escoger los estatus de **Aceptado**, **Procesando**, **Fallido** o **Todos**. En el caso en que en este campo no se ingrese ningún dato, por *default* el sistema lo señala como **Todos**, es decir la consulta se realiza incluyendo los tres estados.

MANUAL DEL USO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y CARGA DE INFORMACIÓN RVC



FECHA ACTUALIZACIÓN:
30/09/2025

VERSIÓN: 2.1

Página 18 de 27

Finalmente en cualquier campo de fecha, al dar clic sobre el ícono ubicado a la izquierda, se abre una nueva ventana con un calendario para poder escoger la fecha deseada. Todos estos pasos se muestran en la Figura 4.1.3.

The screenshot shows the 'Consulta bitácoras transmisión' interface. On the right, a date selection calendar for February 2020 is displayed, with the date 17th highlighted. The interface includes fields for 'Estructura', 'Estado', 'Fecha de corte', 'Fecha inicial', and 'Fecha final'. There are buttons for 'Consultar' and 'Limpiar'. Below these fields, there are sections for 'Transmisión de archivos' and 'Detalles', both showing 'Sin registros'.

Figura 4.1.3 Pantalla de llenado de campos para consulta

Una vez que se hace clic sobre el botón **Consultar**, se obtienen los resultados en la parte inferior como se puede ver en la figura 4.1.4.

Bienvenido ban1
Perfil: Entidad

TRANSMISIÓN
REPORTES
Consultar bitácoras transmisión
Consultar bitácoras validación
Consultar proceso validación
SALIR

> REPORTES > Consulta bitácoras transmisión

Estructura: R02
Estado: TODOS
Fecha de corte: 2013-12-31
Fecha inicial: 2012-10-01
Fecha final: 2020-02-12

Consultar Limpiar

Seleccionar	Estructura	Fecha inicio	Fecha fin	Nombre archivo	Operación	Estatus	Mensaje	Usuario
☐	R02	2014-01-07 16:41:03	2014-01-07 16:41:08	1029070120141641R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.	ban102932
☐	R02	2014-01-07 17:13:08	2014-01-07 17:13:08	R02M102931122013.zip	Validación cliente	Fallido	Error: Estructura incorrecta (R02M102931122013.zip). Revise en la estructura la Periodicidad, si corresponde al Sistema Seleccionado, o la Autorización de envío en la SBS.	ban102932
☐	R02	2014-01-07 17:20:16	2014-01-07 17:20:21	1029070120141720R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.	ban102932
☐	R02	2014-01-07 18:07:30	2014-01-07 18:07:35	1029070120141807R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.	ban102932

Figura 4.1.4 Pantalla de resultado de la consulta de bitácora de transmisión

Para ver aún a más detalle la transmisión de cada una de las estructuras, seleccionamos la estructura a consultar y podemos ver en la parte inferior la información de cada una de las etapas de pre-validación por las que atravesó. Un ejemplo de esto se muestra en la Figura 4.1.5.

Seleccionar	Estructura	Fecha inicio	Fecha fin	Nombre archivo	Operación	Estatus	Mensaje	Usuario
☐	R02	2014-01-07 16:41:03	2014-01-07 16:41:08	1029070120141641R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.	ban102932
☐	R02	2014-01-07 17:13:08	2014-01-07 17:13:08	R02M102931122013.zip	Validación cliente	Fallido	Error: Estructura incorrecta (R02M102931122013.zip). Revise en la estructura la Periodicidad, si corresponde al Sistema Seleccionado, o la Autorización de envío en la SBS.	ban102932
☒	R02	2014-01-07 17:20:16	2014-01-07 17:20:21	1029070120141720R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.	ban102932
☐	R02	2014-01-07 18:07:30	2014-01-07 18:07:35	1029070120141807R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.	ban102932

Fecha inicio	Fecha fin	Nombre archivo	Operación	Estatus	Mensaje
2014-01-07 17:20:16		R02M102931122013.zip	Validación cliente	Procesando	Información: Proceso de Validación Iniciado
2014-01-07 17:20:16		R02M102931122013.zip	Upload	Procesando	Información: Estructura R02M102931122013.zip Transmitida exitosamente (2006597 bytes) . Por favor revise su correo electrónico o las bitácoras de transmisión y/o validación.
2014-01-07 17:20:16		R02M102931122013.txt	Validación servidor	Procesando	Información: La consistencia del archivo es correcta.
2014-01-07 17:20:16	2014-01-07 17:20:21	1029070120141720R02M102931122013.txt	Copia prevalidador	Aceptado	Información: Estructura lista para prevalidarse.

Figura 4.1.5 Pantalla de detalles de la transmisión de cada estructura

En esta parte se señalan los errores en el proceso de transmisión es decir en la pre-validación que hayan tenido los archivos, unos ejemplos de estos son:

- Si el archivo no contiene los datos correspondientes en su cabecera, Figura 4.1.6
- Si el archivo no contiene el número de columnas respectivo
- Si el nombre del archivo no tiene concordancia con la cabecera del mismo

Detalles					
Fecha inicio	Fecha fin	Nombre archivo	Operación	Estatus	Mensaje
2014-01-07 17:13:08		R02M102931122013.zip	Validación cliente	Procesando	Información: Proceso de Validación Iniciado
2014-01-07 17:13:08	2014-01-07 17:13:08	R02M102931122013.zip	Validación cliente	Fallido	Error: Estructura Incorrecta (R02M102931122013.zip). Revise en la estructura: la Periodicidad, si corresponde al Sistema Seleccionado, o la Autorización de envío en la SBS.

Figura 4.1.6 Pantalla de mensaje de error de la transmisión del archivo

4.2. Consulta Bitácoras Validación

Para ingresar a la opción de **Consulta Bitácoras Validación** se hace clic sobre el link correspondiente, figura 4.2.1.

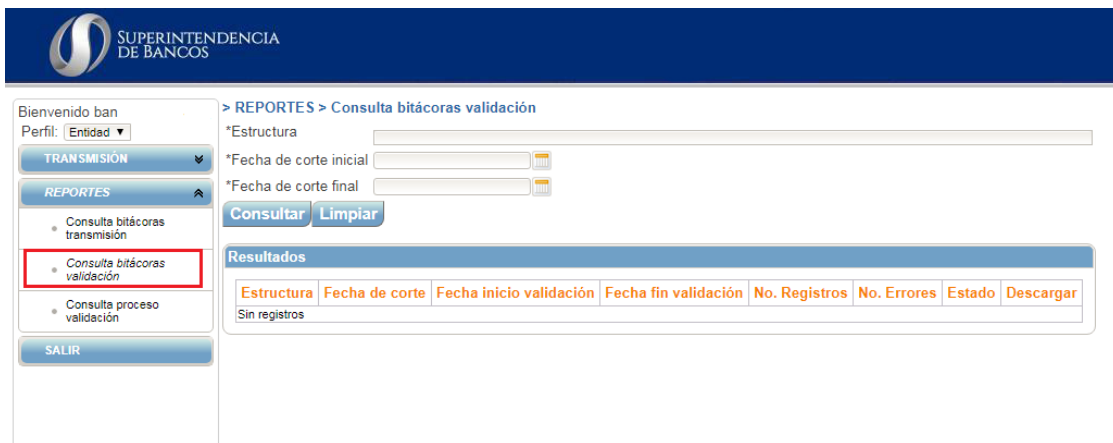


Figura 4.2.1 Pantalla de link de Consulta Bitácora Validación

Dentro de esta funcionalidad del sistema podemos hacer consultas sobre todas las estructuras que se han subido al sistema, es decir que se han transmitido; y, han pasado por el proceso de pre-validación en forma correcta. Se debe escoger el nombre de la estructura, así como el rango de las fechas de corte de la misma. Tal cual como observa en la figura 4.2.2.

MANUAL DEL USO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y CARGA DE INFORMACIÓN RVC



FECHA ACTUALIZACIÓN:
30/09/2025

VERSIÓN: 2.1

Página 20 de 27

Bienvenido ban
Perfil: Entidad

TRANSMISIÓN
SOPORTE
REPORTE

Consulta bitácoras transmisión
Consulta bitácoras validación
Consulta proceso validación

SALIR

> REPORTE > Consulta bitácoras validación

*Estructura R02

*Fecha de corte inicial 2012-02-01

*Fecha de corte final 2013-02-28

Consultar Limpiar

Estructura	Fecha de corte	Fecha inicio validación	Fecha fin validación	No. Registros	No. Errores	Estado	Descargar
R02	2012-02-29	2012-03-05 18:28:23	2012-03-05 19:29:44	50079	3	R	Log
R02	2012-02-29	2012-03-06 10:54:20	2012-03-06 12:48:17	50079	0	A	Log
R02	2012-03-31	2012-04-03 17:39:56	2012-04-03 17:41:44	58585	408	R	Log
R02	2012-03-31	2012-04-03 18:47:56	2012-04-03 20:09:05	58585	81	R	Log
R02	2012-03-31	2012-04-04 10:30:29	2012-04-04 13:09:59	58585	2	R	Log
R02	2012-03-31	2012-04-04 15:16:57	2012-04-04 17:47:13	58585	0	A	Log
R02	2012-04-30	2012-05-08 18:00:22	2012-05-08 20:56:45	66016	3	R	Log
R02	2012-04-30	2012-05-08 21:18:12	2012-05-08 22:55:27	66016	3	R	Log
R02	2012-04-30	2012-05-09 13:04:50	2012-05-09 16:49:27	66016	0	A	Log
R02	2012-05-31	2012-06-06 21:30:45	2012-06-06 21:33:03	150574	11	R	Log
R02	2012-05-31	2012-06-07 13:53:16	2012-06-07 19:39:03	150755	5	R	Log
R02	2012-05-31	2012-06-08 11:55:15	2012-06-08 18:06:56	150755	0	A	Log
R02	2012-06-30	2012-07-04 20:38:24	2012-07-04 22:47:15	60321	106	R	Log

Figura 4.2.2 Pantalla de Consulta de Bitácoras Validación

Los resultados de la consulta muestran todo el historial de la o las estructuras seleccionadas en ese rango de tiempo, de acuerdo a cuantos periodos se necesita revisar o si estas estructuras están aceptadas o con error, detallándose además, su fecha de validación, número de registros, número de errores, estado y un acuse de validación a través de un **Log**, en un archivo de texto que puede ser descargado hasta dos veces por cada estructura validada (sea con error o aceptada) por la entidad controlada. Todo esto se observa en la Figura 4.2.3.

Bienvenido ban
Perfil: Entidad

TRANSMISIÓN
SOPORTE
REPORTE

Consulta bitácoras transmisión
Consulta bitácoras validación
Consulta proceso validación

SALIR

> REPORTE > Consulta bitácoras validación

*Estructura R02

*Fecha de corte inicial 2015-01-31

*Fecha de corte final 2015-05-31

Consultar Limpiar

Estructura	Fecha de corte	Fecha inicio validación	Fecha fin validación	No. Registros	No. Errores	Estado	Descargar
R02	2015-01-31	2015-02-04 17:35:41	2015-02-04 17:57:35	81053	2	R	Log
R02	2015-01-31	2015-02-04 18:41:52	2015-02-04 19:01:33	81053	2	R	Log
R02	2015-01-31	2015-02-04 19:11:55	2015-02-04 19:32:17	81053	2	R	Log
R02	2015-01-31	2015-02-05 09:05:55	2015-02-05 09:32:37	81053	0	A	Log
R02	2015-02-28	2015-03-05 15:54:32	2015-03-05 16:29:17	87289	2	R	Log
R02	2015-02-28	2015-03-05 17:20:55	2015-03-05 17:54:13	87289	0	A	Log
R02	2015-03-31	2015-04-06 17:00:06	2015-04-06 17:47:21	78900	2	R	Log
R02	2015-03-31	2015-04-06 18:24:21	2015-04-06 18:53:08	78900	2	R	Log
R02	2015-03-31	2015-04-06 19:30:27	2015-04-06 19:57:58	78900	0	A	Log
R02	2015-04-30	2015-05-05 16:49:33	2015-05-05 17:17:04	71879	3	R	Log
R02	2015-04-30	2015-05-05 17:51:44	2015-05-05 18:13:45	71879	0	A	Log
R02	2015-05-31	2015-06-03 12:55:15	2015-06-03 13:24:57	64701	2	R	Log
R02	2015-05-31	2015-06-03 14:49:30	2015-06-03 15:20:51	64701	6	R	Log
R02	2015-05-31	2015-06-03 18:01:57	2015-06-03 18:31:57	64701	2	R	Log
R02	2015-05-31	2015-06-03 18:52:01	2015-06-03 19:12:14	64701	0	A	Log

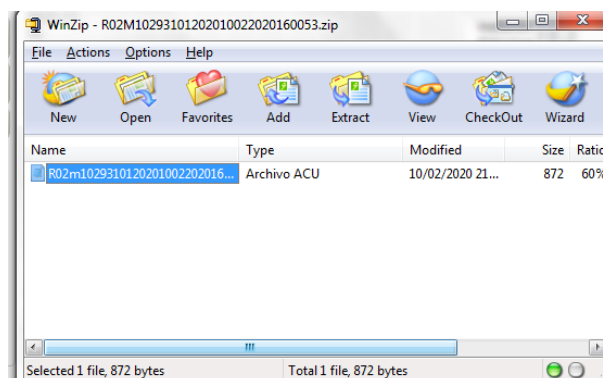


Figura 4.2.3 Pantalla de resultado de la consulta de bitácoras de validación

Al descargar el archivo de **Log** aparece una ventana como se indicada en la Figura 4.2.3. Si la descarga se realiza con éxito el archivo de Log que se muestra al usuario es como el indicado en la figura 4.2.4.

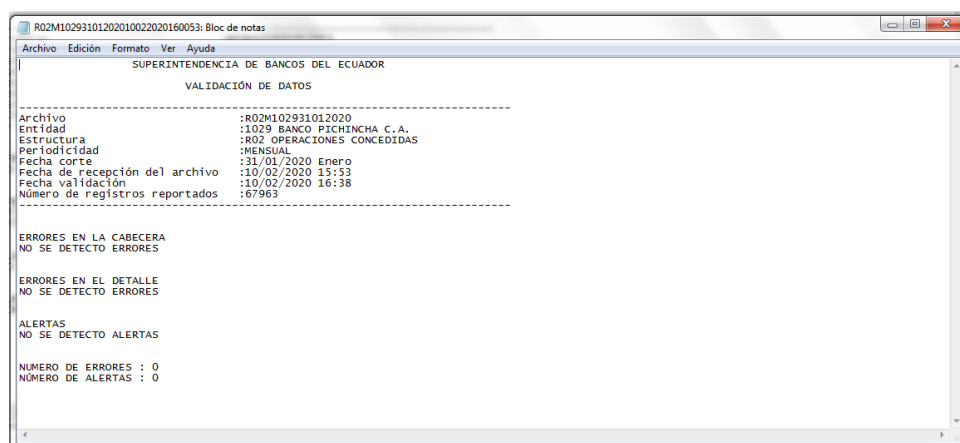


Figura 4.2.4 Pantalla con ejemplo de archivo de Log generado

En el caso de que este archivo ya se haya descargado **dos veces** saldrá un mensaje informativo indicando esto en la parte superior como se muestra en la figura 4.2.5.

> REPORTE > Consulta bitácoras validación

Error: Número de descargas permitidas excedidas!

*Estructura: R01

*Fecha de corte inicial: 2012-08-31

*Fecha de corte final: 2012-08-31

[Consultar](#) [Limpiar](#)

Resultados

Estructura	Fecha de corte	Fecha inicio validación	Fecha fin validación	No. Registros	No. Errores	Estado	Descargar
R01	2012-08-31	2013-01-28 12:52:54	2013-01-28 12:52:54		0	R	Lea
R01	2012-08-31	2013-01-28 13:03:14	2013-01-28 13:06:42	484043	10044	R	Lea
R01	2012-08-31	2013-01-28 13:17:45	2013-01-28 13:20:48	484043	10044	R	Lea
R01	2012-08-31	2013-01-28 14:07:38	2013-01-28 15:18:37	484043	0	A	Lea

Figura 4.2.5 Pantalla de mensaje que indica que no se puede descargar el archivo

4.3. Consulta Proceso Validación

Para acceder a la parte de **Consulta Proceso Validación**, se hace clic sobre el link correspondiente como se muestra en la Figura 4.3.1.

 SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Bienvenido ban
Perfil: Entidad

[TRANSMISION](#)

[REPORTES](#)

- Consulta bitácoras transmisión
- Consulta bitácoras validación
- Consulta proceso validación**

[SALIR](#)

> REPORTE > Consulta proceso validación

Estructuras en proceso de validación

Estructura	Total registros	Registros procesados	Registros pendientes	Porcentaje
Refrescar				

[Gráfico](#)

Figura 4.3.1 Pantalla de link de Consulta Proceso Validación

En esta opción se muestran todas las estructuras transmitidas por la entidad y que se encuentran ese momento en proceso de validación en el servidor de la SB. Indica la estructura, el número total de registros, el número de registros procesados, el número de registros pendientes y el porcentaje de avance. Así mismo en la parte inferior se puede ver un gráfico de barras que muestra el número total de registros y el porcentaje de avance de los mismos, Figura 4.3.2.

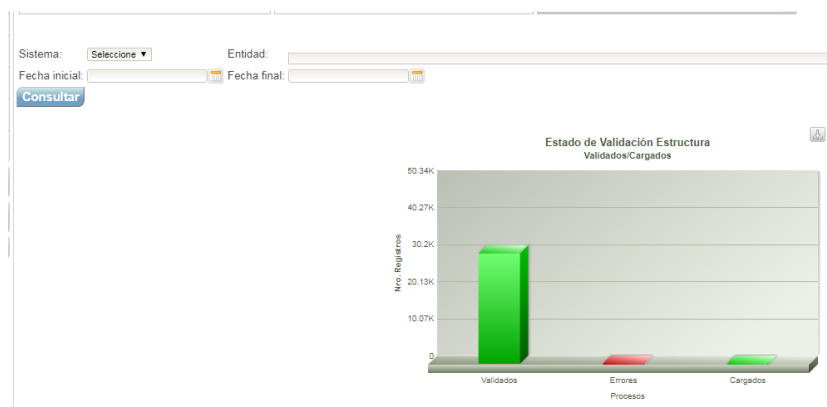
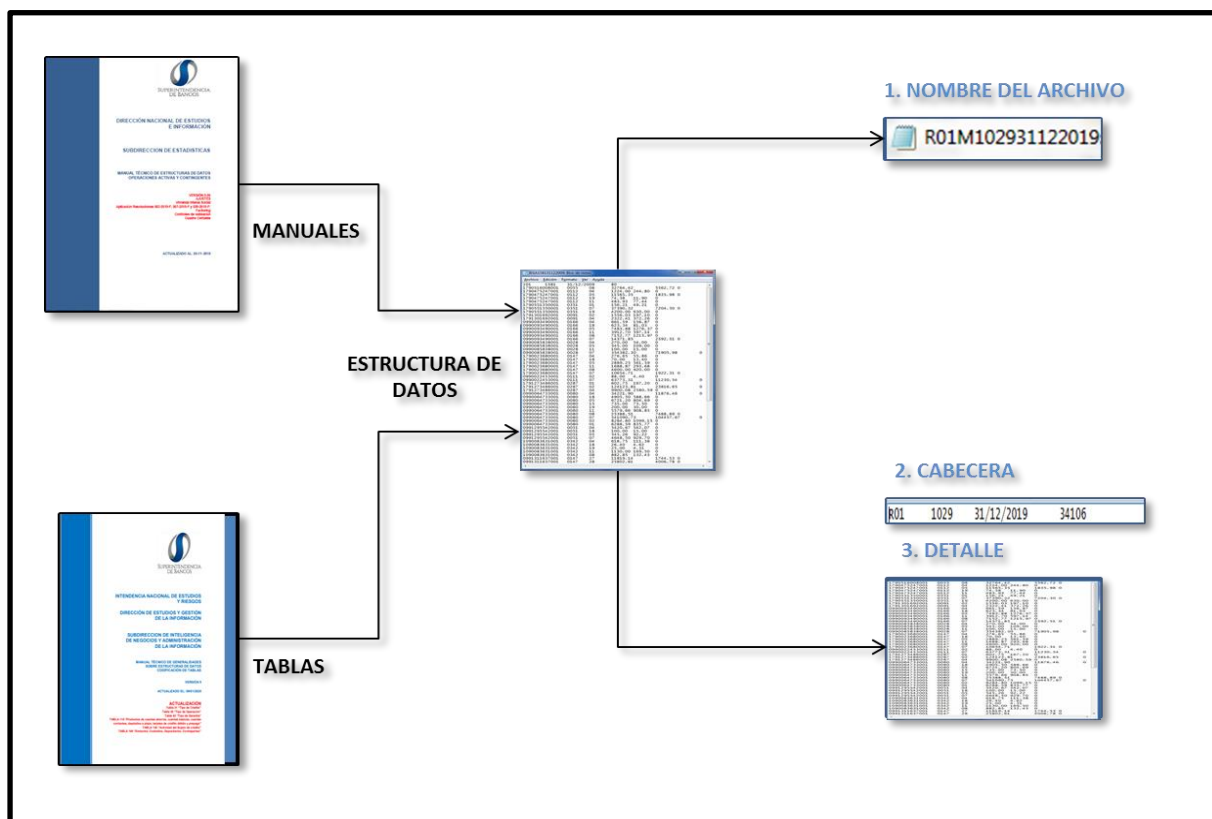


Figura 4.3.2 Pantalla de Consulta Proceso Validación en línea

5. PREPARACIÓN DE ARCHIVOS A TRANSMITIR

5.1. Estructura del Archivo

Es un conjunto de datos con formato de texto, separado por tabuladores generado magnéticamente por dispositivos informáticos. Todos los archivos deberán estar dentro de las reglas de un manual técnico y codificado nemotécnicamente por un manual general de tablas. Su conformación en forma de cumplir que este debe tener un **nombre** estándar, un registro inicial o **cabecera**, con información general acerca del contenido del archivo, y registros de **detalle** que corresponden a los datos propiamente dichos, Esquema 5.1.1.



Esquema 5.1.1 Conformación de un archivo de datos estándar de la SBS

Nombre

El nombre del archivo debe estar formado de acuerdo a las especificaciones de cada estructura, cumpliendo 20 caracteres que es el estándar que la Superintendencia de Bancos mantiene:

CXXExxxxddmmaaaa.txt

Dónde:

CXX: Corresponde al código de la estructura de datos (por ejemplo: R01, S08, C21, I01, etc.)

E: Código de periodicidad (por ejemplo: diaria = D, semanal = L, quincenal = Q, mensual = M, etc.)

xxxx: Código asignado a la institución controlada que reporta la información

dd: Último día del periodo

mm: Mes del periodo

aaaa: Año del periodo

.txt: extensión del archivo tipo texto, se convierte en .ZIP después de realizar la comprensión del archivo

- **Cabecera**

Es el primer registro del archivo y contiene información como el código de la entidad controlada, código de formulario, fecha a la que corresponden los datos, número de registros del archivo, y en casos especiales otros campos.

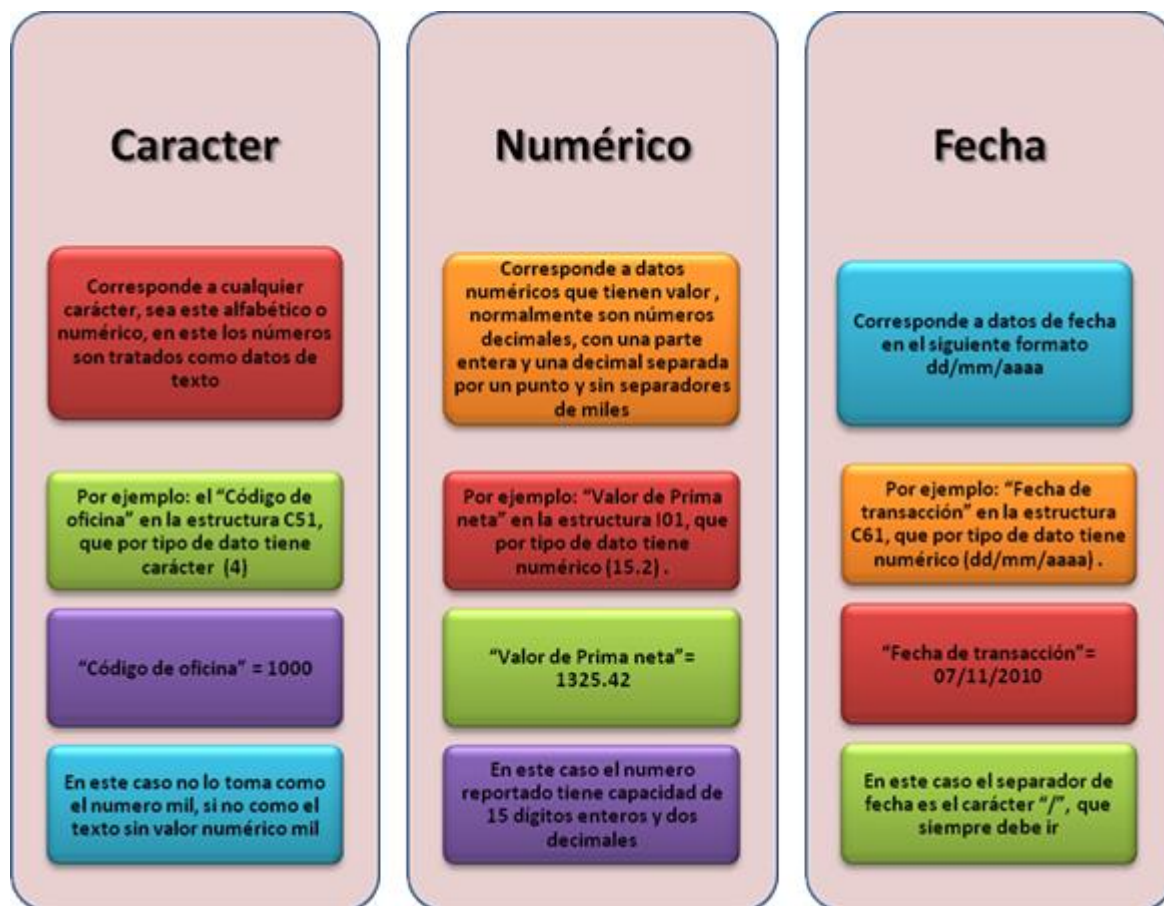
- **Detalle**

Representa el conjunto de registros que corresponden al contenido del archivo, la información que en los manuales técnicos se define como cada campo dependiendo del producto que se trate.

Las entidades controladas deberán preparar los archivos respectivos tomando en cuenta el tipo de institución al que pertenecen, la periodicidad requerida y la estructura de datos definida para cada tipo de información.

5.2. Definición de Tipos de Datos

Dentro de los parámetros de definición de datos que la Superintendencia de Bancos utiliza, se ha establecido tres tipos, Esquema 5.2.1



Esquema 5.2.1 Definición de tipos de datos

■ **Numérico**

Aquellos datos que por su naturaleza correspondan a cifras, valores, cantidades, y en general a todos los que pueden cuantificarse o que puedan expresarse con sólo números. En los formatos serán identificados como "Numérico".

En caso de que algún campo de este tipo sea obligatorio, y no exista valor para ese campo, se registrará cero (0).

El número de dígitos de los campos numéricos se deberá respetar conforme lo indica el manual, por ejemplo si un campo es numérico (15,2), esto significa que tiene hasta 13 dígitos para la parte entera y dos dígitos para la parte decimal, si sobrepasa esto será rechazada la estructura. En consecuencia, en el caso del ejemplo, la longitud máxima del campo será de 16 caracteres (incluido el punto decimal).

■ **Caracter**

Aquellos datos que por su naturaleza correspondan a caracteres alfabéticos o una combinación de alfabéticos, caracteres especiales y números, cuyo contenido no representa un valor numérico. En los formatos serán identificados como "Caracter".

▪ **Fecha**

Los datos tipo fecha deberán ser expresados siempre en diez caracteres con la representación física: dd/mm/aaaa (día/mes/año), dos caracteres para el día, dos para el mes y cuatro para el año, y dos barras inclinadas (/) que sirven de separadores. En los formatos serán identificados como "Fecha".

5.3. Normas en el envío de la Información

En la preparación de los archivos, para la transmisión electrónica, las entidades controladas observarán las siguientes normas:

- Todos los archivos deberán ser grabados en tipo texto con separadores de campo y comprimidos en formato .ZIP
- El separador de campos, en todos los casos, deberá ser el tabulador (**TAB**), el carácter ASCII 9.
- NO INCLUIR en los campos **numéricos** caracteres de edición o caracteres no numéricos excepto aquellas cantidades que expresen valores negativos a las cuales se les antepondrá signo negativo (-).
- El separador de decimales a utilizar será el punto (.), no deben existir separadores de miles.
- No se utilizará por ningún motivo caracteres "doble comillas" o 'comillas' en los campos o entre ellos.
- El código de la institución de la cabecera debe ser igual al que consta en el nombre del archivo.
- La fecha de corte de la cabecera debe ser igual a la fecha que consta en el nombre del archivo, con la única diferencia de que la fecha de la cabecera contendrá una barra inclinada (/) que separa el día del mes y el mes del año.
- El número total de registros debe ser igual al total de líneas de detalle más la cabecera. Es un número sin caracteres de edición, es decir sin separadores de miles ni decimales.